

CONVOCATORIA

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 27.2 c) del Reglamento de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, se efectúa **CONVOCATORIA** para la celebración de **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará de forma no presencial, de conformidad con el Decreto nº 21/20 de 22 de junio de 2020, de acuerdo con las instrucciones técnicas que se habilitarán, y que se celebrará mañana día **18 de marzo de 2021, a las 10:15 horas**, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria, atendiendo a la urgencia justificada por el Sr. Consejero de Hacienda en escrito de fecha 17 de marzo de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-

2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

2.1. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/2A en el Presupuesto de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Código Seguro De Verificación	cbN1S+yvM27KNNuvJLx/5Q==	Fecha	17/03/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cbN1S+yvM27KNNuvJLx/5Q=	Página	1/1

